



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ORIZABA, VER.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° OP/ LPN /2023301180516**

Acta de notificación de fallo que se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 y 47 de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz; correspondiente a la **licitación pública nacional número No. OP/LPN/2023301180516**, relativa a: **Rehabilitación de pavimento asfáltico en la col. Rafael Alvarado.**

En la ciudad de Orizaba, Veracruz, siendo las 16:00 del día 26 del mes de mayo del año 2023, se reunieron en la Sala Presidentes ubicada en la planta alta del palacio municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Orizaba, Ver., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 19 del mes de mayo del año 2023, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta licitación y para conocer el fallo de esta:

Preside el presente acto el **Ing. Orlando Franco Luna**, Jefe del departamento de licitaciones y contratos **Vocal del Comité** en representación del **C. Ing. Eugenio Raúl Martínez Macedo, Director de Obras Públicas**, actuando en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Orizaba, Ver., con el conocimiento del Órgano Interno de Control; con el propósito de dar a conocer el **FALLO** del procedimiento de licitación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 45 y 47 de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz, procediendo a la lectura del mismo para los licitantes que presentaron propuestas, y que para los licitantes que no hayan asistido al presente evento estará disponible en <https://www.orizaba.gob.mx/licitaciones> este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos que es un lugar visible y con acceso público.

Que con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto base del H. Ayuntamiento, con fundamento en el dictamen emitido por la Dirección de Obras Públicas, que forma parte integral del presente fallo, en el cual se presentó al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas los resultados de los estudios de economía y factibilidad de las propuestas de las empresas inscritas a dicha licitación, mismo que se inserta a continuación:

CONTRATISTA	PROPUESTA ECONÓMICA	LUGAR DENTRO DE LA PROPUESTA	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE	LUGAR DENTRO DE LOS CONCEPTOS PREPONDERANTES	FACTIBILIDAD
Guraieb & Asociados, S.A. de C.V.	9'488,906.56	1	72.5%	X	X
IMUSA, S.A. de C.V.	12'004,359.30	2	91.8%	X	X

La presente hoja forma parte integral del Acta de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° OP/ LPN /2023301180516, de Participaciones Federales, del Municipio de Orizaba, Veracruz, celebrada el 19 del mes de mayo del año 2023.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ORIZABA, VER.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° OP/ LPN /2023301180516

En la presente licitación después de haber evaluado la propuesta económica de los participantes, se realizó el dictamen resultado del proceso de revisión de las propuestas técnico- económicas en las cuales se observan las siguientes consideraciones que determinaran el motivo de la asignación de la obra.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

IMUSA, S.A. de C.V.

En cuanto a Razones Financieras:

Razón del Circulante 1.81
Prueba del Ácido 1.15
SI tiene Liquidez

A) Aunque presenta diseño Marshall de la mezcla asfáltica, factura de adquisición del cemento asfáltico así como del flete del mismo no presenta el escrito que soporta la adquisición de la mezcla asfáltica en caliente de la empresa que le proporciona la maquila de dicho material L.A.B. puesta en planta para los espesores de 5 cms y 8 cms.

B) Así mismo no desglosa en el análisis del precio unitario la elaboración de la mezcla asfáltica en caliente para 5 cms y 8 cms, considerándolo como básico, desconociendo para ello la integración de los mismos.

C) No presentaron cotización de la Unión de Transportistas para los fletes de materiales diversos más aún que son foráneos

D) En la integración del precio unitario el factor de sobre costo correspondiente al 5 al millar de Supervisión y Vigilancia lo considera en cascada después de la utilidad cuando este se debe de aplicar sobre costo directo. Ubicado en el formato de Anexo 4.E.4 después del cálculo de la utilidad, lo cual se indica en las bases de la Licitación en el Anexo 4.E.4 y Anexo 4. E. 5, citado en la bases de licitación en el apartado de Propuesta Económica párrafos 7, 8 y 9 de la página 8. **Incumpliendo la cláusula Vigésima Segunda en el inciso e) NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS EN LOS TÉRMINOS DE ESTAS BASES.**

Motivo de lo anterior es que su propuesta económica se DESECHA al incumplir con lo indicado en las bases de la Licitación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ORIZABA, VER.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° OP/ LPN /2023301180516**

II.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

Guraieb & Asociados, S.A. de C.V.

En cuanto a Razones Financieras:

Razón del Circulante 1.76
Prueba del Ácido 1.75
SI tiene Liquidez

De conformidad a lo antes referido se determina por este FALLO que: la proposición que resultó solvente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y porque garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por ser quien ha presentado la postura más conveniente al ente público es la presentada por el licitante **Guraieb & Asociados, S.A. de C.V.** y, en consecuencia: por este FALLO se le adjudica el contrato correspondiente a la Obra Número **2023301180516** referente a la **Rehabilitación de pavimento asfáltico en la col. Rafael Alvarado** asignada mediante procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** a efectuarse con recursos asignados de **Participaciones Federales**, con un monto total de la proposición de **\$9,488,906.56 (Nueve millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos seis pesos 56/100 M.N.)** incluyendo el I.V.A.

III.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las **garantías de cumplimiento de contrato y de anticipo** al momento de presentar su factura correspondiente, de acuerdo a la cláusula segunda de las bases de licitación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, en las oficinas del Departamento de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, ubicado en Colón Oriente No. 320 Col. Centro, C. P. 94300 de Orizaba, Ver.

IV.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para **Guraieb & Asociados, S.A. de C.V.**, como notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 16:30 horas, del día 26 de mayo de 2023, en las oficinas del Departamento de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, ubicado en Colón Oriente No. 320 Col. Centro, C. P. 94300 de Orizaba, Ver.

La presente hoja forma parte integral del Acta de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° OP/ LPN /2023301180516, de Participaciones Federales, del Municipio de Orizaba, Veracruz, celebrada el 19 del mes de mayo del año 2023.

V.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El contratista deberá iniciar los trabajos en fecha *29 de mayo del año 2023*, los cuales tendrán una duración de *41 días naturales*.

VI.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS.

Ing. Eugenio Raúl Martínez Macedo
Director de Obras Públicas
Presidente del Comité

C. Javier Feliciano López García
Tesorero Municipal
Secretario del Comité

Arq. Claudia Margarita Flores Morales
Coordinadora de Imagen Urbana
Vocal del Comité

Arq. José Fabricio Conde Martínez
Coordinador del Ramo 033
Vocal del Comité

Ing. Orlando Franco Luna
Encargado del departamento de contratos y licitaciones
Vocal del Comité

VIII.- CIERRE DEL FALLO

Se cierra y firma esta acta a las 16:30 horas, el mismo día de su apertura.

**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas
del H. Ayuntamiento Constitucional de Orizaba, Ver.**

Ing. Eugenio Raúl Martínez Macedo
Director de Obras Públicas
Presidente del Comité

C. Javier Feliciano López García
Tesorero Municipal
Secretario del Comité

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° OP/ LPN /2023301180516**



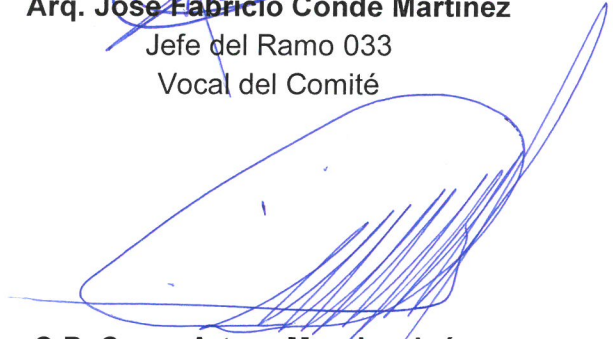
Arq. Claudia Margarita Flores Morales
Jefa de Imagen Urbana
Vocal del Comité



Arq. José Fabricio Conde Martínez
Jefe del Ramo 033
Vocal del Comité

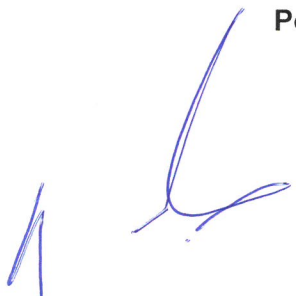


Ing. Orlando Franco Luna
Jefe de contratos y licitaciones
Vocal del Comité



C.P. Cesar Arturo Morales Juárez
Por el Órgano de Control Interno
Contralor Municipal

Por las empresas participantes



Guraieb & Asociados, S.A. de C.V.
Ing. Ricardo Sanz Guraieb
Nombre y firma del representante

IMUSA, S.A. de C.V.
Arq. Ricardo Pérez Guemez
Nombre y firma del representante

